

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
POR HABITANTE 2018

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAP. VI PROGRAMAS 4590 Y 1530) / Nº DE HABITANTES		
Inversión en infraestructuras por habitante	Obligaciones reconocidas netas (Cap VI) programas 4590 y 1530	Nº de Habitantes
85,01 € / hab.	8.123.043,96 €	95.550 hab.